



**RECONOCE NOMBRAMIENTO DOCENTE
A CONTRATA DE REEMPLAZO Y ACEPTA
RENUNCIA VOLUNTARIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2362

CHILLAN VIEJO, 24 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.
- b).- Decreto Alcaldicio N°173 del 13.01.2023 que proroga nombramiento docente de reemplazo a doña Moira Navarrete Oviedo en virtud del art. 82 de la Ley 19.070, hasta el 28.02.2023
- c).- Que, si bien la Profesional acepta y continua el reemplazo a contar del 01.03.2023, con fecha 02.03.2023 presenta renuncia voluntaria al cargo.
- d).- La necesidad de reconocer nombramiento docente de reemplazo en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano por los días efectivamente laborados y aceptar renuncia voluntaria .

DECRETO:

- 1.- **RECONOCESE**, nombramiento docente de reemplazo, a la Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: MOIRA ANDREA NAVARRETE OVIEDO
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA DE CIENCIAS NATURALES Y FISICA
CARGO	: DOCENTE DE AULA
JORNADA	: 09 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 09 HORAS MEDIA GENERAL
FECHA	: DESDE 01.03.2023 HASTA EL 28.03.2023
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA DE DOÑ EDWIN DRAPELA BARIBAT

- 2.- **ACEPTESE** renuncia voluntaria de doña Moira Navarrete Oviedo a contar del 03.03.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / OBS / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



24 MAR 2023